



DECLARACION N° 2567

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara de interés para el desarrollo y crecimiento de la industria audiovisual en particular y del sector de la comunicación en general, la plena vigencia, el cumplimiento y la implementación efectiva de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

SALA DE SESIONES, 17 de diciembre de 2015.

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas